



Nuevas reformas penales antes de verano que tipificarán algunos delitos del CP con más dureza

El ministro del Interior anuncia la creación en el Código Penal de un tipo agravado para los robos por el procedimiento del butrón o los alunizajes.

Durante su comparecencia en el congreso ha alertado de que "No podemos permitir que unos pocos hagan del delito su "modus vivendi".

Así mismo, el ministro se ha mostrado optimista ante la posibilidad de que antes de verano se presenten al Congreso todas las reformas penales pendientes así como una nueva ley de seguridad ciudadana, que contendrá las sanciones oportunas para el desacato a la autoridad, la resistencia pasiva o la obstaculización de la vía pública.

Por último ha recordado que Interior acaba de firmar un convenio con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para mejorar el trasvase de información entre los organismos judiciales y las fuerzas de seguridad.

...